



Comedones
se pide info-

Visto en oficio del Sr. Intendente de
Nueva Vizcaya por su Real Cédula de veinti-
te y ocho de Mayo último, acompañando en
copia de deboluntad la N. O. que le ha
comunicado el Sr. Secretario de Estado
del Fomento de A. P. al Reyno, acerca de los
comedones existentes en esta Plaza de Comar-
cas, y el informe que se ha producido en el pro-
cedimiento, la Diputación del mismo Reino; pi-
diendo que esta Corporación se manifieste
con respecto a N. O. O. O., especialmente sobre
la anexión de unas y tierras, y notando q.
se refieren en los artículos quinto y sexto de la
misma. Entendido el Sr. Intendente de A. P. de A.
de la Real Cédula de A. P. que esta anexión es
uno de los bienes de esta Ciudad detallados en
el Sr. Reglamento aprobado por el Sr. Con-
sejo de A. P. en el día mil setecientos sesenta y tres, la
cual ha tenido a bien S. M. p. N. O. de doce
de Mayo último, acordada en acuerdo de A. P.
a. d. Int. P. de A. P. bajo el canon anual de
dos mil setecientos quinientos. Que la población
de esta Ciudad se compone actualmente de tres
mil trescientos veinte y ocho vecinos, y tiene

